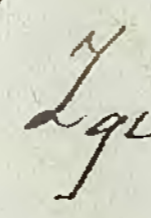




Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y NUEVE

Don Ignacio Estevan de Figareda del Consejo  
de su Magestad Su Secretario Escrivano de Camara  
mas Antiquo Ide Gobierno del Consejo = Certifico que  
Ante los Senores de El Seacudis por parte de Pedro Mo  
reno Benavente Vecino de la Ciudad de Lorca con un  
Nombramiento de Escrivano de El Numero de Ella  
hecho en ella por la misma Ciudad a quien se dire toca y  
pertenece su Eleccion y Nombramiento en Lugar y por  
muerte de Josef Antonio Moreno Benavente; visto  
por los Senores del Consejo con los demas papeles pre  
sentados y lo Expuesto por el Nuestro fiscal apro  
uaron el dho Nombramiento y Concedieron Licencia  
y facultad al dho Pedro Moreno Benavente para  
que use el Examen que ha hecho en virtud de Letra  
de la Camara Ante El Corregidor de la misma Ciudad pa  
ra tal Escrivano de El Numero que da uso y Exerise este  
oficio en consecuencia del dho nombramiento, y man  
daron que en todas las Escrituras que Ante El pas  
saron use de este signo  que tenga obligacion de  
Prevenir en las de Lencos Redensiones y otras de esta

